

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CR-T1239-P001

Método de selección: Selección Competitiva Simplificada

País: Costa Rica

Sector: INE/ENE

Financiación - TC #: CR-T1239

Nombre de la TC: Apoyo al desarrollo de la Estrategia Nacional del Hidrógeno hacia una Economía Descarbonizada

Descripción de los Servicios: Se busca contratar los servicios técnicos de una firma especializada en la elaboración de estrategias nacionales para el desarrollo de tecnologías de digitalización, innovación, energía renovable, descarbonización, y temas afines, con el objetivo de apoyar al Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE) en el proceso de elaboración y comunicación de una Estrategia Nacional de Hidrógeno.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/CR-T1239>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **lunes, 4 de octubre, 2021 5:00 PM (Hora de Costa Rica)**.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") se basan en el apoyo al MINAE en el proceso de formulación y comunicación de una Estrategia Nacional de Hidrógeno. Los objetivos específicos a cumplir son los siguientes: (i) elaborar un estudio que identifique las brechas regulatorias, técnicas, financieras y de nuevos talentos que deben abordarse para permitir el desarrollo de la industria del hidrógeno en Costa Rica; (ii) acompañar al MINAE en el proceso de elaboración de una propuesta de Estrategia Nacional de Hidrógeno y plan de acción; y (iii) elaborar sesiones de consulta pública con las partes interesadas y un evento de presentación de la estrategia a nivel nacional e internacional. El periodo de ejecución será de 9 meses, a partir de la firma del contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 9:00 AM - 5:00 PM (Hora de Costa Rica), mediante el envío de un correo electrónico a: bidcostarica@iadb.org, Sylvia Larrea SylviaL@iadb.org, y Esteban Echeverría EstebanE@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: INE/ENE
Atención: Sylvia Larrea, Jefe de Equipo del Proyecto

Centro Corporativo El Cedral. Torre 1, Piso 4. Escazú, San José, Costa Rica
Tel: +506 2588-8700
Fax: +506-2288-7028
Email: bidcostarica@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los términos de referencia

Alcance de los Servicios

Se requiere que la firma consultora pueda llevar a cabo: i) análisis legal, regulatorio, técnico, financiero, entre otros, para identificar las brechas existentes para el desarrollo de la industria del hidrógeno en Costa Rica; ii) entrevistas, encuestas, y eventos de consulta pública a las partes interesadas, ya sea virtual o presencial, que permitan obtener información sustancial para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Hidrógeno, con el fin de que represente el interés de las partes públicas y privadas del país; y iii) generar documentación oficial de alta calidad y bien organizada, con el fin de diseminarla al público nacional e internacional.

Actividades Claves

- **Levantamiento de situación actual del desarrollo del hidrógeno en CR:** Llevar a cabo revisiones de estudios pasados relacionados con el hidrógeno verde en Costa Rica realizados por el Banco y los planes nacionales relacionados, en específico el Plan de Descarbonización (PD) 2018 – 2050), el VII Plan Nacional de Energía 2015-2030, y otros similares.
- **Análisis de experiencias y mercados internacionales:** Hacer un levantamiento de las mejores prácticas del desarrollo del mercado de hidrógeno incluyendo aspectos regulatorios, legales, políticas públicas, incentivos, capacitaciones, e infraestructura relacionados con el hidrógeno verde de los países líderes en el mundo, como Japón, Corea del Sur, Estados Unidos o miembros de la Unión Europea, Chile, Australia, y otros.
- **Análisis de brechas:** Analizar e identificar las brechas de mercado, regulatorias, de políticas públicas, incentivos, y de capacitaciones que necesitan considerarse o resolverse para fomentar el desarrollo del hidrógeno verde en el país, tanto para uso local como potencial exportación. Preparar una propuesta, que identifique estas brechas, para la incorporación del hidrógeno como vector energético considerando la normativa nacional vigente, y que sirva como fundamento para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Hidrógeno y su hoja de ruta.
- **Propuesta de Estrategia Nacional de Hidrógeno:** Basado en lo anterior, y de forma coordinada con MINAE, preparar la Estrategia Nacional de Hidrógeno para Costa Rica, la cual deberá ser un esfuerzo articulado de las partes interesadas del país, tanto del sector público como privado, que presente una hoja de ruta a seguir alineada con los intereses del país. Este documento deberá:
 - Definir la visión y las líneas de acción de país, y posición respecto al hidrógeno a nivel nacional e internacional, en distintas dimensiones, tales como: generación de hidrógeno verde para consumo doméstico o exportación, desarrollo o importación de tecnología de generación de hidrógeno verde o celdas de combustible, capacitación de personal en el país, entre otras.
 - Establecer el conjunto de objetivos y metas a largo plazo requeridos para consolidar el proceso de cambio hacia una economía basada en el uso del hidrógeno verde como insumo energético e industrial.
 - Definir la hoja de ruta o el plan de acción para alcanzar los objetivos establecidos, así como los plazos a cumplir y la institución organización, asociación, o ente, ya sea privado o público, encargado de la coordinación. Para este esfuerzo, será de suma importancia la lista de brechas identificada, y la retroalimentación de las partes interesadas sobre dicha lista.
 - Definir un plan de seguimiento, o el conjunto de actividades post ejecución, para asegurar el éxito de los objetivos de la estrategia.
- **Consulta pública con las partes interesadas:** Llevar a cabo eventos participativos con las partes interesadas, con el fin de obtener su retroalimentación para que la estrategia de hidrogeno sea un documento participativo.
- **Presentación de la estrategia a nivel nacional y/o internacional:** Preparar el material de comunicación para la diseminación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno y llevar a cabo, junto al MINAE, al menos un evento, con el fin de diseminar los resultados y motivar el desarrollo de alianzas estratégicas.